

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

1127. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 94/2026, SEGUIDO A INSTANCIAS DE TRANSERON S.L.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Tribunal de Instancia Sección de lo Contencioso Administrativo Plaza nº 2 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 94/2026**, iniciado a instancias de **TRANSERON S.L.** contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión del **Expediente Administrativo**, correspondiente a: Factura 17635, de 31 de agosto de 2018, por importe de 670€ -Factura 18105 de 24 de enero de 2019, por importe de 4.120,00 €. -Factura 18872 de 30 de septiembre de 2019, por importe de 574,00 €. -Factura A-19495 de 30 de abril de 2020, por importe de 4.120,00 €. -Factura A-19496 de 12 de mayo de 2020, por importe de 1.000,00 €.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2026 a las 10.30 horas.

Melilla, a 8 de octubre de 2026,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara